



MEMORIA DE GESTIÓN

c.

Parc Natural El Fondo

2014



1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Mapa general de espacios naturales protegidos de la Comunidad Valenciana	3
1.2. Descripción general del parque natural	4
1.3. Municipios del Parque Natural	5
1.4. Normativa	6
1.5. Figuras de protección	9
1.6. Personal del Parque Natural	12
1.7. Composición de la Junta Rectora	12 ^a
2. OBJETIVOS	14
3. PLAN DE VIGILANCIA DE INCENDIOS FORESTALES	15
3.1. Medios de vigilancia móvil	15
3.2. Medios de vigilancia fijos	16
3.3. Incendios forestales	16
3.4. Servicio de vigilancia de la Policía Autonómica	16
4. PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	17
5. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN	18
5.1. Conservación de flora	18
5.2. Conservación de fauna	18
5.3. Adquisición y mejora del conocimiento	22
5.3.1. Inventarios	21
5.3.2. Seguimientos	22
6. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	35
7. PLANIFICACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN EN EL ENTORNO SOCIAL	39
7.1. Programa de comunicación y divulgación	39
7.2. Programa de educación ambiental	39
7.3. Planificación y gestión del uso público	40
7.3.1. Programa de atención al visitante y rutas	40
8. DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN GENERAL	47
8.1. Gestión administrativa en el ámbito PORN y PRUG	47
8.2. Relaciones y colaboraciones con diferentes organismos	47

1. INTRODUCCIÓN



1.1 MAPA GENERAL DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

En la actualidad en la Comunitat Valenciana existen **22 PARQUES NATURALES**, **2 RESERVAS NATURALES MARINAS**, **8 PAISAJES PROTEGIDOS**, **1 MONUMENTO NATURAL**, **70 PARAJES NATURALES MUNICIPALES**, **306 MICRORRESERVAS** Y **36 RESERVAS DE FAUNA**. Algunos de ellos forman parte de los 94 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y las 43 Zonas de Especial Protección para las aves (ZEPA).



1.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PARQUE NATURAL

El Parc Natural El Fondo se ubica en la comarca del Baix Vinalopó. Su extensión, 2.387,2 hectáreas, repartidas entre los términos de Elx y Crevillent, se enclava en el centro de una gran depresión, abierta hacia el Mar Mediterráneo y cuyo marco natural son las estribaciones de las Cordilleras Béticas.

El espacio se configura en torno a los embalses de Levante y Poniente, capaces de almacenar 15 Hm³ de agua para riego. A todo este conjunto, propiedad de la Comunidad General de Riegos de Levante, cabe añadir otras propiedades de menor extensión, vedados de caza y pesca, con pequeñas charcas que almacenan aguas salobres, como La Prada, La Raja, Lo Vaquero o Balserones. Finalmente, los terrenos que no se encuentran inundados presentan suelos de elevada salinidad y vegetación especialmente adaptada. También forman parte del Parque una pequeña proporción de tierras cultivadas.

La formación de las Cordilleras Béticas daría lugar a una depresión ocupada por el Mediterráneo, formando un golfo que tras su cerramiento paulatino dará origen a una albufera, posteriormente colmatada por los ríos Vinalopó y Segura.

En el siglo XVIII fueron de gran importancia las desecaciones llevadas a cabo por el Cardenal Belluga, con la apertura de numerosos azarbes, culminando con la fundación de los pueblos de San Felipe Neri, Dolores y San Fulgencio. A principios del siglo XX se produjo la última transformación sobre los restos del antiguo humedal, con la construcción de motas para crear los embalses.

La escasa profundidad del agua propicia la llegada de la luz solar a los fondos, haciendo crecer la vegetación acuática, origen de un rico y productivo ecosistema. La conexión con la desembocadura del río Segura a través del Canal Principal y la red de azarbes favorece la entrada de peces como el mujol o la anguila. También encontramos el fartet, endémico de los humedales del sureste peninsular.

En las orillas prolifera la vegetación palustre, dominada por el carrizal y juncal, que proporciona refugio para la nidificación. En los suelos que permanecen secos la mayor parte del año crece vegetación de saladar, rica en endemismos como el garbancillo o diferentes especies del género *Limonium*.

La avifauna es el grupo faunístico que otorga mayor relevancia a El Hondo como humedal de importancia internacional, siendo este espacio el principal punto de cría en Europa para la cerceta pardilla y uno de los principales núcleos de población a nivel mundial para la malvasía

cabeciblanca. Algunas especies de paseriformes amenazados por la degradación de los ecosistemas palustres que todavía se pueden observar en El Hondo son el bigotudo, el pájaro moscón o el carricerín real.

Durante la nidificación encontramos diferentes especies de garzas, anátidas o especies como la canastera, que tiene en el parque uno de los pocos puntos de cría en la Comunitat Valenciana.

Pero es en la temporada invernal cuando se alcanzan las mayores concentraciones de aves (hasta 30.000 ejemplares), destacando por su número el pato cuchara. También ocupan un lugar destacado rapaces como el aguilucho lagunero o el águila pescadora.

1.3 MUNICIPIOS DEL PARQUE NATURAL

El ámbito geográfico del Parc Natural El Fondo comprende parte de los términos de Elx y Crevillent, afectando también a los de Catral y Dolores en su zona de amortiguación de impactos.

Municipio	Sup. Término Municipal	Sup. afectada Parque	Sup. afectada perímetro	% total municipio (parque + perímetro)	% del total Parque Natural (sólo parque)
Elx	32.600 Ha	1.246,88 Ha	1.707 Ha	9,06%	52,21%
Crevillent	10.450 Ha	1.141,12 Ha	352 Ha	14,29%	47,79%
Catral	2.000 Ha	0	172 Ha	8,6%	-
Dolores	1.825 Ha	0	35 Ha	1,92%	-

TABLA 1: TÉRMINOS MUNICIPALES EN EL ÁMBITO DEL PORN Y DEL PRUG

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS REFERIDOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y EN EL PRUG Y EL PORN DEL PARQUE NATURAL



A continuación se muestra la evolución en la población de los municipios anteriormente citados.

Municipio	Habitantes 2008	Habitantes 2009	Habitantes 2010	Habitantes 2011	Habitantes 2013	Habitantes 2014
Elx	228.348	230.112	230.822	230.354	230.224	228.647
Crevillent	28.432	28.609	28.738	28.362	28.382	28.328
Catral	8.629	8.745	8.926	9.092	8.648	8.663
Dolores	7.313	7.427	7.392	7.398	7.314	7.237

TABLA 2: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS MUNICIPIOS EN EL ÁMBITO DEL PORN Y DEL PRUG

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, PADRÓN ENERO 2014

1. 4 NORMATIVA

- **DECRETO 51/2014**, de 28 de marzo, del Consell, por el que se nombra a Salomé Pradas Ten directora general de Medio Natural, de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente. [2014/2771]
- **ORDEN 12/2014**, de 5 de junio, de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se fijan, para la temporada 2014-2015, los períodos hábiles y normas de caza en las zonas comunes y se establecen otras regulaciones en los cotos de caza y zonas de caza controlada en la Comunitat Valenciana. [2014/5526]
- **ORDEN 10/2014**, de 26 de mayo, de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se modifican los anexos del Decreto 213/2009, de 20 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban medidas para el control de especies exóticas invasoras en la Comunitat Valenciana, y se regulan las condiciones de tenencia de especies animales exóticas invasoras. [2014/5195]
- **ORDEN 8/2014**, de 8 de mayo, de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se regula el uso de herbicidas para el control de la vegetación en cunetas, taludes o bordes de carreteras, caminos, sendas y vías férreas de la Comunitat Valenciana. [2014/4196]
- **ORDEN 6/2014**, de 4 de marzo, de la Consellería de Infraestructuras, territorio y medio ambiente, por la que se fijan los periodos hábiles y las normas generales relacionadas con la pesca deportiva y de entretenimiento en aguas continentales de la comunitat valenciana. [2014/2210]

- **LEY 5/2013**, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat. Por la que se modifica la LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana. Modifica además la Ley de Caza (artículos 130y 131); La Ley Forestal (artículos 132y 133) y la Ley de Patrimonio (artículos 144 a 146).
- Modificación de la **LEY 42/2007**, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Actualización publicada el 21/12/2013.
- **LEY 21/2013**, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.
- **DECRETO 58/2013**, de 3 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana.
- **ORDEN 6/2013**, de 25 de marzo, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se modifican los listados valencianos de especies protegidas de flora y fauna.
- **ACUERDO** de 12 de febrero de 2010, del Consell, de declaración del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Sistema de Zonas Húmedas del Sur de Alicante como proyecto medioambiental estratégico. DOCV núm.6207, de 16.02.2010
- **DECRETO 31/2010**, de 12 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Sistema de Zonas Húmedas del Sur de Alicante. DOCV núm.6207, de 16.02.2010
- **ACUERDO** de 27 de noviembre de 2009, del Consell, de corrección de errores en los anexos I y II del Acuerdo de 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana (DOCV núm. 6155 de 30.11.2009).
- **ACUERDO** de 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana. DOCV núm.6031, de 09.06.2009.
- **RESOLUCIÓN** de 22 de mayo de 2006, del Conseller de Territori i Habitatge, por la que se aprueba el Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parc Natural El Fondo. DOCV núm.5270, de 31.05.2006
- **ORDEN** de 8 de marzo de 2005, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, por la que se amplía la orden de 14 de noviembre de 2003, de iniciación del procedimiento de elaboración y aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Sistema de Zonas Húmedas del Sur de Alicante y se acuerda iniciar el proceso de revisión de los Planes Rectores de Uso y Gestión de los Parques Naturales del Fondo de Crevillent – Elx, Lagunas de la Mata y Torrevieja y Salines de Santa Pola y sus respectivas áreas periféricas de protección. DOCV núm.4976, de 01.04.2005
- **RESOLUCIÓN** de 15 de abril de 2003, de la Subsecretaría del Secretariado del Gobierno y Relaciones con las Cortes de la Presidencia de la Generalitat, por la que se dispone la



publicación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Conselleria de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana, para la ejecución del proyecto de restauración y recuperación de determinadas zonas del Parc Natural El Fondo, en Alicante, en relación con la conservación del hábitat de la Cerceta Pardilla. DOCV núm.4496, de 09.05.2003

- **ACUERDO** de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunitat Valenciana. DOCV núm.4336, de 16.09.2002
- **ACUERDO** de 6 de junio de 2000, del Gobierno Valenciano, de adopción de medidas cautelares en los ámbitos de las zonas periféricas de protección de los espacios naturales de Las Salinas de Santa Pola, El Hondo y Las Lagunas de la Mata y Torrevieja. DOCV núm.3769, de 12.06.2000
- **ORDEN** de 1 de junio de 2000, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se acuerda iniciar el procedimiento de revisión y ordenación de los planes rectores de uso y gestión de los humedales del sur de Alicante. DOCV núm.3769, de 12.06.2000
- **RESOLUCIÓN** de 31 de mayo de 1999, de la Dirección General para el Desarrollo Sostenible, por la que se declara refugio de caza, con la denominación de Reserva de Fauna Suso Huertas, la finca denominada Charca Sur, propiedad de la Generalitat Valenciana. DOCV núm.3528, de 30.06.1999
- **RESOLUCIÓN** de 31 de mayo de 1999, de la Dirección General para el Desarrollo Sostenible, por la que se declara refugio de caza, con la denominación de reserva de fauna, la finca Vereda de Sendres propiedad de la Generalitat Valenciana, sita en el Parque. DOCV núm.3528, de 30.06.1999
- **DECRETO** 232/1994, de 8 de noviembre, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba definitivamente el Plan Rector de Uso y Gestión del Paraje Natural de la Comunitat Valenciana del Fondó. DOGV núm. 2390, de 18.11.94
- **LEY** 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de espacios naturales protegidos de la Comunitat Valenciana. DOCV núm.2423, de 09.01.1995
- **DECRETO** 187/1988, de 12 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, de declaración del paraje natural de la Comunitat Valenciana de El Hondo. DOGV núm. 991, de 25.01.89

1.5 FIGURAS DE PROTECCIÓN



PARQUE NATURAL

El Fondo fue declarado Paraje Natural de la Comunitat Valenciana en base a la Ley de la Generalitat Valenciana 5/1988 de 24 de junio, mediante el Decreto 187/1988, de 12 de diciembre.

Posteriormente fue recalificado como **PARQUE NATURAL** mediante la **LEY 11/1994** de 27 de diciembre de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana.

	<p>LIC. <i>Espacio propuesto como Lugar de Interés Comunitario, con la denominación "El Hondo", en aplicación de la Directiva Hábitat 92/43/CEE</i></p> <p>ZEPA. <i>Espacio designado como Zona de Especial Protección para las Aves "El Hondo", en función de la Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres</i></p>

LA DIRECTIVA DE HÁBITATS Y LA RED NATURA 2000

La Comisión Europea aprobó en 1992 la **DIRECTIVA 92/43/CEE**, o "Directiva de Hábitats" con el fin de garantizar que las generaciones futuras reciban un medio natural de calidad igual o superior al actual. Fue transpuesta a nuestro ordenamiento jurídico a través del Real Decreto 1997/1995 con el fin de conservar las especies más raras o amenazadas de la fauna y flora silvestres. Se establece un listado de entornos naturales a conservar para crear una red comunitaria de espacios naturales protegidos denominada **RED NATURA 2000**, formada por:

CONVENIO RAMSAR

La Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán 1971), llamada la "Convención de Ramsar", es un tratado intergubernamental en el que se consagran los compromisos contraídos por sus países miembros para mantener las características ecológicas de sus Humedales de Importancia Internacional y planificar el "uso racional", o uso sostenible, de todos los humedales situados en sus territorios.



Mediante Acuerdo del Consejo de Ministros del 28 de julio de 1989, el Parc Natural El Fondo fue propuesto para su inclusión dentro de la lista de Humedales de Importancia Internacional, con la denominación de Pantano de El Hondo. Finalmente, fue incluido en dicho listado el 5 de diciembre de 1989.

HUMEDAL VALENCIANO

Incluido en el **CATÁLOGO DE ZONAS HÚMEDAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA** elaborado en desarrollo de lo dispuesto en el Art. 15 de la Ley 11/94 de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana, según Acuerdo del Gobierno Valenciano de 10 de septiembre de 2002. El Parc Natural El Fondo está catalogado como:

ZONA 12: PARC NATURAL EL FONDO D'ELX

MICRORRESERVAS

La **MICRORRESERVA DE FLORA** es una figura de protección establecida por el Decreto 218/1994, de 17 de octubre, del Gobierno Valenciano, destinada a especies silvestres de flora.

TABLA 3: MICRORRESERVAS DE FLORA EN EL PARC NATURAL EL FONDO

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

El Parc Natural El Fondo cuenta con las siguientes:

NOMBRE	PUBLICACIÓN	MUNICIPIO	SUPERFICIE
“El Hondo-El Derramador”	DOGV nº3928 de 30/01/2001	Crevillent	1,023 ha
“El Hondo-Tolla Sud”	DOGV nº3928 de 30/01/2001	Elx	19,884 ha
“El Codo”	DOGV nº4059 de 07/08/2001	Crevillent	8,591 ha
“El Hondo-Els Racons”	DOGV nº4517 de 09/06/2003	Crevillent	20 ha

REFUGIOS DE CAZA

El Plan Rector de Uso y Gestión del Parc Natural El Fondo establece los objetivos generales de protección de la fauna del espacio natural y en su artículo 19 la prohibición de caza en los terrenos libres. Y considerando la presencia de especies como la Cerceta pardilla (*Marmaronetta angustirostris*) y la malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*) catalogadas como "en peligro de extinción" que pueden verse afectadas por el desarrollo de la actividad cinegética, se declararon los siguientes **REFUGIOS DE CAZA** según la Resolución de 31 de mayo de 1999 (DOGV 3528 de 30/06/1999):

RESERVA DE FAUNA: FINCA VEREDA DE SENDRES

RESERVA DE FAUNA: SUSO HUERTAS

PROTECCIÓN DERIVADA DEL RÉGIMEN URBANÍSTICO

El Hondo dispone de protección derivada del régimen urbanístico de los Planes Generales de Ordenación Urbana de Elx y Crevillent, que califican el suelo como No Urbanizable de Especial Protección, dentro del artículo 223. Zonas húmedas, cauces y barrancos y suelo No Urbanizable de

Protección Especial, respectivamente.



1.6 PERSONAL DEL PARQUE NATURAL



El Parc Natural El Fondo cuenta con un equipo de trabajo bajo la supervisión de la **RESPONSABLE DE DINAMIZACIÓN**, dependiente a su vez de la Dirección General de Medio Natural, competente en la gestión de Espacios Naturales Protegidos.

EQUIPO DE GESTIÓN

EL EQUIPO DE GESTIÓN del Parque Natural del Hondo está formado por 1 guía contratado por VAERSA y una **TÈCNICO MEDIO EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS**, funcionaria interina dependiente de la Dirección General del Medio Natural de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.

La **BRIGADA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO** está compuesta por 1 capataz y 7 peones cualificados de mantenimiento, que actúa también en el Parque Natural Salinas de Santa Pola, con contrato de 9 meses.


ILUSTRACIÓN 2: REUNIÓN EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CON EL PERSONAL DE NUEVA INCORPORACIÓN

FUENTE: ARCHIVO PARQUE NATURAL EL HONDO

1.7 COMPOSICIÓN DE LA JUNTA RECTORA

Según el DECRETO 232/1994, de 8 de noviembre, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba definitivamente el Plan Rector de Uso y Gestión del Paraje Natural de la Comunidad Valenciana del Fondo. Los miembros de la Junta Rectora son:

- Un representante del Ayuntamiento de Elche.
- Un representante del Ayuntamiento de Crevillente.
- Un representante de la Conselleria de Medio Ambiente.
- Un representante de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Un representante de la Conselleria de Obras Públicas, urbanismo y Transportes.
- Un representante de la Conselleria de Economía y Hacienda.
- Un representante de la Diputación de Alicante.
- Un representante de la Confederación Hidrográfica del Segura.
- Un representante de la Comunidad de Riegos de Levante.

- 
- Un representante de la Comunidad de Riegos de San Felipe Neri.
- Un representante del resto de titulares de cotos cinegéticos situados en el ámbito del Paraje Natural.
 - Un representante de las asociaciones de protección de la naturaleza.
 - Un representante de las Universidades de la Comunidad Valenciana.
 - El Directorconservador del Paraje Natural, que actuará como secretario.



2 OBJETIVOS

Si bien es cierto que los objetivos deben seguir siendo en última instancia la conservación de los recursos naturales y patrimoniales, las acciones a desarrollar en el 2014 han estado encaminadas a definir el **PLAN DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO** de los Humedales del Sur de Alicante. El objetivo final es la Dinamización económica de los municipios de los entornos de los Humedales del Sur de Alicante utilizando como activos importantes los Espacios Naturales Protegidos.

Este objetivo pretende la mejora del nivel y la calidad de vida de la población del ámbito de influencia de estos Espacios Naturales, de forma compatible con la conservación ambiental y considerando el ENP como un activo importante de desarrollo económico local.

- *El **PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN** constituye el marco en que han de ejercerse las actividades directamente ligadas a la declaración del espacio natural protegido, y en particular la investigación, el uso público y la conservación, protección y mejora de los valores ambientales.*
- *El **PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES**, aprobado en 2010, tiene como finalidad definir y señalar el estado de conservación de los recursos naturales y ecosistemas dentro de su ámbito territorial; señalar el régimen que, en su caso, deba aplicarse a los espacios a proteger; fijar el marco para la ordenación integral de los espacios naturales protegidos incluidos en su ámbito; determinar las limitaciones que deban establecerse y el régimen de ordenación de los diversos usos y actividades admisibles en el ámbito de los espacios protegidos; promover la aplicación de medidas de conservación, restauración y mejora de los recursos naturales; y formular los criterios orientadores de las políticas sectoriales y ordenadoras de las actividades económicas y sociales, públicas y privadas, para que sean compatibles con los objetivos de los planes de ordenación de los recursos naturales.*

Las Herramientas de Planificación son:

- Marca Parcs Naturals de la Comunidad Valenciana.
- Plan de Desarrollo Socioeconómico.



3 PLAN DE VIGILANCIA DE INCENDIOS FORESTALES

La Comunitat Valenciana dispone de un Plan de Vigilancia de Incendios que regula y coordina los medios destinados a la vigilancia y detección de los incendios forestales. Dicho Plan depende del Servicio de Prevención de Incendios Forestales de la Conselleria de Governación.

3.1 MEDIOS DE VIGILANCIA MÓVIL

Son Unidades de Prevención de Incendios Forestales dependientes de la **Conselleria de Governación**. Existe diferente tipología de unidades en función del medio empleado para la vigilancia y la composición de vigilantes por unidad.

UNIDAD HELITRANSPORTADA

Actúa por toda la Comunitat Valenciana durante todo el año.

UNIDAD MOTORIZADA

La unidad que actúa en el Parc Natural de Santa Pola es la **A-703**. Puntualmente también se ha asignado a la unidad **A – 801**.

UNIDAD DE PREVENCIÓN POLIVALENTE

En el ámbito del Parc Natural de Santa Pola actúan las **UNIDADES A-604**.

AGENTES MEDIOAMBIENTALES

Además de las unidades anteriormente mencionadas, los Agentes Medioambientales colaboran en las tareas de prevención de incendios. Medios de vigilancia fijos.

3.2 MEDIOS DE VIGILANCIA FIJOS



OBSERVATORIOS FORESTALES

Los medios de vigilancia fijos dependen de la Conselleria de Governación. Los observatorios forestales están situados en lugares estratégicos de los montes de la Comunitat Valenciana, con buena visibilidad, así como buena cobertura radioeléctrica. Sus principales labores son la detección de incendios y servir de enlace de la red de comunicaciones.

La red de comunicaciones forestales además de por los observatorios está compuesta por las centrales provinciales de comunicaciones sitas en el Vivero Forestal de Santa Faz en Alicante, Castellón, así como del Centro de Coordinación de Emergencias en Valencia.

3.3 INCENDIOS FORESTALES

Durante **EL AÑO 2014 NO SE PRODUJERON INCENDIOS FORESTALES** en el ámbito del Parque Natural.

3.4 SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA POLICÍA AUTONÓMICA

Durante el año 2014, la Policía Autónoma da continuidad a las actuaciones en el Ámbito de los Humedales del Sur.

Entre sus funciones: control de furtivismo, de quema y protección de endemismos.

Con dicho Operativo se constituye una Patrulla SAR (Servicio Agrícola y Rural) para la vigilancia agrícola de los campos.



4 PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Los espacios naturales se crean para atender una demanda de protección ambiental de un territorio y por ello, si bien la prevención de incendios forestales exige un marco global de actuación y planificación, la red de Parques requiere por sus propias características de un marco específico.

El **22 DE MAYO DE 2006** se aprobó el **PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL PARC NATURAL EL FONDO**, que recoge en un único documento las actuaciones, legislación, proyectos e infraestructuras, tanto existentes como propuestas, definiendo sus características básicas, así como su prioridad de actuación y estimación económica.

PROYECTO DE APERTURA Y MANTENIMIENTO DE FAJA PERIMETRAL

En el año 2011 se redacta por parte del Servicio de Prevención de Incendios y Sanidad Forestal de la Dirección General de Gestión del Medio Natural el proyecto de ***“Apertura y Mantenimiento de la Faja Perimetral apoyada en la Vía Pecuaria Vereda de Cendres y Colada del Camino de Catral en el P.N. del Hondo (Alicante)”***, con el fin de aproximar la selvicultura preventiva como el Plan de Infraestructuras del Parque Natural, encaminada a la supresión o modificación de los combustibles forestales, desarrollada en elementos lineales de ruptura.

Con fecha de 13 de noviembre de 2013 la Conselleria de Governación y Justicia, publica en el diario oficial de la Generalitat Valenciana la licitación de este proyecto, con un presupuesto base de licitación con un importe neto de 57.878,33 euros y un importe total de 70.032,78 euros, siendo ejecutado en los primeros meses del año 2014.



5 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN

5.1 CONSERVACIÓN DE FLORA

ACTUACIONES EN MICRORRESERVAS DE FLORA

Las **BRIGADAS DEL SERVICIO DE VIDA SILVESTRE** de la Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient han realizado durante el 2014 actuaciones en las microrreservas de flora del Parque Natural. Además han colaborado en el dispositivo de retirada de aves enfermas dentro del Plan de Prevención del Botulismo del Parque Natural El Hondo. Según el informe remitido por el Técnico de Conservación de Flora, estos trabajos han consistido en:

ZONA DE ACTUACIÓN	TIPO DE ACTUACIÓN
MRF Els Racons	Mantenimiento de señales y vallado
MRF El Derramador	Mantenimiento de señales y vallado

TABLA 4: ACTUACIONES REALIZADAS EN MICRORRESERVAS POR LAS BRIGADAS DE BIODIVERSIDAD EN 2014

FUENTE: INFORME REMITIDO POR EL TÉCNICO DE CONSERVACIÓN DE FLORA

5.2 CONSERVACIÓN DE FAUNA

SEGUIMIENTO ESPECIAL DURANTE EL PERIODO REPRODUCTOR

Durante el periodo reproductor, en el Parque Natural El Hondo se ponen en marcha una serie de protocolos para efectuar un correcto seguimiento y prever cualquier contingencia que pueda afectar a la avifauna durante este periodo tan sensible. Las actuaciones se dividen en aquellas que son llevadas a cabo por el propio personal del Parque Natural El Hondo y aquellas cuya responsabilidad recae en el personal del servicio de Vida Silvestre.

Por parte del personal asignado al Parque se materializa el protocolo de prevención del botulismo, que tiene como base la inspección periódica de las charcas y embalses a partir del mes de mayo, cuando se produce una subida acusada de las temperaturas. Es una tarea cuya responsabilidad recae en el Equipo de Gestión del Parque, recopilando toda esa información y haciéndola llegar a los agentes implicados en el más breve espacio de tiempo posible.

Por último, las personas del Servicio de Vida Silvestre se dividen entre el personal del Centro de Recuperación de Fauna de la Santa Faz y las Brigadas de Biodiversidad, que colaboran en el dispositivo de recogida de aves apoyando a la Brigada de Conservación y Mantenimiento del Parque.

PLAN DE PREVENCIÓN DE BROTES DE BOTULISMO Y RECUPERACIÓN DE EJEMPLARES AFECTADOS

Como en años anteriores, se mantuvo el dispositivo de recogida de aves (muertas o enfermas) en los embalses de Levante y Poniente y charcas perimetrales del parque, LLEVADO A CABO POR LA BRIGADA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO del Parque Natural, la BRIGADA DE BIODIVERSIDAD y el apoyo del personal de la COMUNIDAD DE RIEGOS DE LEVANTE con la finalidad de prevenir posibles brotes epidémicos entre la población de aves acuáticas durante el periodo estival. Por su parte el guía del Parque es el encargado de la toma diaria de los niveles en los embalses de Riegos de Levante y de su registro, en tanto que es un dato importante a tener en cuenta en la toma de decisiones, así como de transmitir de forma inmediata los datos de ejemplares recogidos.

Dicho dispositivo consiste en la revisión de charcas y embalses, divididos por zonas de actuación, mediante barcas que forman equipos de dos personas, mientras exista un nivel suficiente de agua o directamente a pie equipados con vadeadores cuando el descenso del nivel de agua no permite utilizar las barcas.

Tal y como contempla el protocolo, todos los animales recogidos son trasladados al Centro de Recuperación de Animales de Santa Faz, donde se trata de recuperar a aquellos que se encuentran enfermos y se investigan las causas de la muerte, para confirmar o descartar la existencia de brotes epidémicos.

Para la gestión de la campaña se constituyó la Subcomisión de Seguimiento y Gestión de la Biodiversidad de la que forman parte la Responsable de Dinamización del Parque Natural El Hondo, un técnico de la Comunidad de Riegos de Levante, un guía del Parque y un técnico del Servicio de Vida Silvestre.

Al finalizar la campaña el total de aves tratadas ha sido de 95 ejemplares, el 80% de ellos muertos, cifras similares a las de la campaña anterior. Los datos son los que a continuación se reflejan en la gráfica:



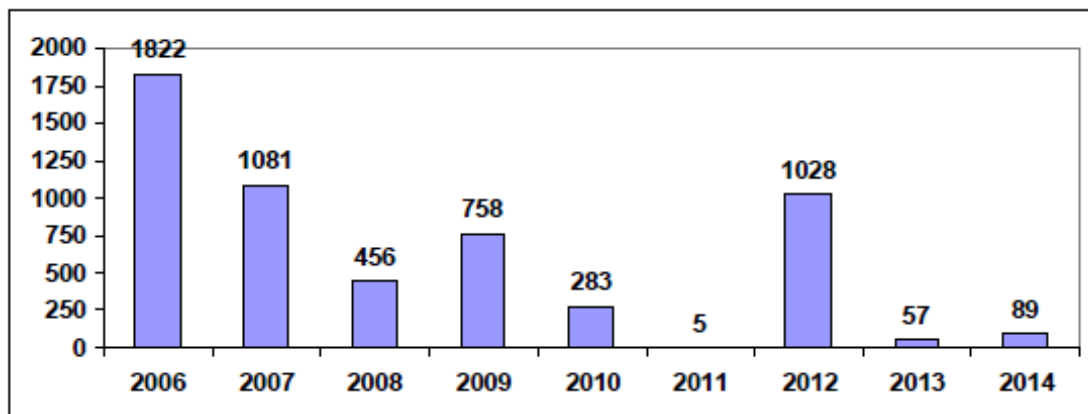
Especie	Nº ejemplares
Gaviota reidora	30
Garceta común	12
Porrón común	10
Gaviota patiamarilla	7
Anade real	5
Garcilla bueyera	4
Garcilla cangrejera*	4
Focha común	3
Cuchara común	3
Zampullín común	2
Garza imperial*	2
Malvasia cabeciblanca*	1
Pato colorado	1
Zampullín cuellinegro	1
Gaviota picofina*	1
Flamenco común	1
Fumarel cariblanco	1
Garza real	1

Aves recogidas muertas o enfermas en el P.N. de El Hondo (2014). * Especie amenazada

TABLA 5 AVES RECOGIDAS DURANTE LA CAMPAÑA

2014 FUENTE: SERVICIO DE VIDA SILVESTRE

Estas cifras son algo más altas que en 2013, pero muy bajas en comparación con temporadas anteriores, lo que demuestra que se ha evitado este año mortandad de aves.



Aves recogidas muertas o enfermas en el P.N. de El Hondo durante la época de reproducción: 2006-2014.

ILUSTRACIÓN 3 EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE AVES RECOGIDAS FUENTE: SEVICIO DE VIDA SILVESTRE

También las Brigadas de Biodiversidad han participado en 2014 en el seguimiento del estado de la población de fartet (*Aphanius Iberus*) en el Parque Natural El Hondo, según se refleja en la tabla adjunta:

ZONA DE ACTUACIÓN	TIPO DE ACTUACIÓN
Laguna vieja	Censo de <i>Aphanius iberus</i>
Laguna nueva	Censo de <i>Aphanius iberus</i>

TABLA 6: ACTUACIONES DE SEGUIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE FARTET EFECTUADAS POR LAS BRIGADAS DE BIODIVERSIDAD EN 2014

FUENTE: INFORME REMITIDO POR TÉCNICO DE CONSERVACIÓN DE FLORA

CONTROL DE MALVASÍA CANELA

Debido al peligro de hibridación con los ejemplares de Malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*), existe un protocolo que obliga a eliminar aquellos ejemplares de Malvasía canela (*Oxyura jamaicensis*) que son localizados en El Hondo. En el año 2014 no se ha detectado ningún ejemplar a eliminar.

REINTRODUCCIÓN DE CERCETA PARDILLA EN LA FINCA EL RINCÓN

De los ejemplares producidos este año en el Centro de Recuperación de Fauna “La Granja” de El Saler se ha realizado ya una primera liberación en la Finca del Rincón propiedad de la administración valenciana. Dichas reintroducciones se han llevado a cabo mediante una variante del método conocido como “hacking” o “crianza campestre” muy utilizado en la reintroducción de rapaces (por ejemplo en el proyecto que estamos desarrollando con el cernícalo primilla).

Para ello se construyó un jaulón de 4 x 5 m en la orilla de una de las lagunas de la finca, donde se instalaron ejemplares de pardilla de alrededor de 2 meses de edad, a los que se proporcionó alimento entre 7 y 10 días. Transcurrido este tiempo se abrió el jaulón, permitiendo que los ejemplares se movieran con libertad por la zona, aunque se les siguió aportando alimento en el jaulón, pero cada día en menor cantidad, sin que se produjera ninguna baja.

Una vez liberados se realizó un intenso seguimiento mediante la utilización de foto trampeo. Se observó como las pardillas reintroducidas actuaban de igual forma que las salvajes que, puntualmente, se acercaban por la zona. Aunque pasado un mes aún

se observaba algún ejemplar merodeando por el jaulón de presuelta, el número de pardillas que se iba acercando al mismo fue cada vez menor.

Todo ello nos permite asegurar que los ejemplares reintroducidos eran de una excelente calidad para este tipo de actuaciones y, en caso de no obtener ejemplares salvajes dada la escasez de su población en libertad, estos ejemplares nacidos en cautividad pero con una escasa o casi nula intervención humana podrían ser utilizados para su marcaje con emisores satélite para su seguimiento.

En el año 2014 fueron liberados 41 ejemplares de Cerceta pardilla.

5.3 ADQUISICIÓN Y MEJORA DEL CONOCIMIENTO

5.3.1 INVENTARIOS

BANCO DE DATOS DE BIODIVERSIDAD

El Banco de Datos de Biodiversidad de la Comunitat Valenciana es una herramienta informática que persigue los siguientes objetivos:

- **CONSTITUIR UN INVENTARIO TAXONÓMICO DE LA BIOTA DE LA COMUNITAT VALENCIANA.**
- **MANTENER INFORMACIÓN ACTUALIZADA** sobre el estado legal de las especies y los hábitats.
- Ofrecer **INFORMACIÓN ACTUALIZADA** para las especies de las que se disponga de datos y en particular de las endémicas y amenazadas, sobre su distribución y tendencias poblacionales.
- Mantener un **INVENTARIO CARTOGRÁFICO DE LOS HÁBITATS** naturales y seminaturales, y **FACILITAR EL ACCESO LIBRE A LA INFORMACIÓN**, tal y como pide la normativa vigente.

El equipo de gestión del Parque Natural El Hondo colabora en la introducción periódica de citas de las observaciones de especies presentes en este humedal.

5.3.2 SEGUIMIENTOS

ANÁLISIS DE AGUA

La sección de **CALIDAD AMBIENTAL** de la Dirección Territorial de Alicante procede mensualmente a realizar visita de inspección y toma de muestras en el Parc Natural El Fondo, en cumplimiento del

Programa de Aguas Continentales Superficiales de la Dirección General del Agua.

INSPECCIÓN, MUESTREO Y ANÁLISIS

Las condiciones de muestreo han sido las habituales: hora entre las 9 y las 14 h., agua superficial recogida mensualmente por técnicos de esta Sección de Calidad Ambiental. Los análisis son realizados por el laboratorio de Salud Pública de la Conselleria de Sanidad, en Alicante.

Los puntos, los mismos que se describieron en el informe semestral, agrupados según los distintos ambientes acuáticos descritos en anteriores informes:

- **CANAL PRINCIPAL**
- **CANAL NORTE DE PONIENTE, AZARBE DE PONIENTE Y LA RESERVA**
- **AZARBE ORONES Y AZARBE CONVENIO**
- **LAGUNA SALADAR Y LAGUNA RINCÓN**

Las muestras fueron remitidas al laboratorio del Centro de Salud Pública de Alicante.

LEGISLACIÓN APLICABLE A LOS RESULTADOS ANALÍTICOS

La valoración de los resultados obtenidos en los análisis se basa en los criterios señalados en:

- ANEXO I Y II DEL REAL DECRETO 60/2011, de 21 de enero, sobre las normas de calidad ambiental en el ámbito de la política de aguas.
- ANEXO Nº 3 SOBRE "CALIDAD EXIGIBLE A LAS AGUAS CONTINENTALES CUANDO REQUIERAN PROTECCIÓN O MEJORA PARA SER APTAS PARA LA VIDA DE LOS PECES", en el apartado de aguas ciprinícolas, del R.D. 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, en desarrollo de los títulos II y III de la Ley de Aguas y que transcribe la Directiva del Consejo de las Comunidades Europeas de 18 de julio de 1978 (78/659/CEE).
- RECOMENDACIONES DE LA OCDE (Eutrophication of water: Monitoring, Assesment and Control, París, 1982), criterios seguidos por el Ministerio de Medio Ambiente en el Libro Blanco del Agua en España (año 2000).

El equipo de gestión del Parque colabora con los técnicos encargados de la toma de muestras en el mantenimiento del buen estado de los accesos a los puntos de muestreo.

Durante el 2014 se ha continuado con la **PROSPECCIÓN DE LA POBLACIÓN DE FARTET (*Aphanius iberus*)** en las dos lagunas de la Finca El Rincón para determinar su estado de conservación, como parte del proyecto de Seguimiento de fauna ictícola amenazada de la Comunitat Valenciana.

Además, durante este año, **SE HA PROSPECTADO LA POBLACIÓN DE GOBIO COMÚN (*Pomatoschistus microps*)**, gambusia (*Gambusia holbrooki*), y crustáceos del género *Palaemon*, *Ganmarus* y *Daphnia*.

LAGUNA VIEJA	
<i>Aphanius iberus</i>	14 machos y 6 hembras
<i>Gambusia holbrooki</i>	>100
<i>Pomatoschistus microps</i>	4
<i>Palaemon elegans</i>	muy abundante
<i>Ganmarus y Daphnia</i>	abundante
Conductividad	12.770 µS
Temperatura	22,8º C

LAGUNA NUEVA	
<i>Aphanius iberus</i>	2 hembras
<i>Gambusia holbrooki</i>	>100
<i>Pomatoschistus microps</i>	20
<i>Palaemon elegans</i>	abundante
Conductividad	22.290 µS
Temperatura	24,6 ºC

TABLA 6 RESULTADOS DE LAS PROSPECCIONES EN LAS LAGUNAS DE LA FINCA EL RINCÓN.

FUENTE: CENTRO DE INVESTIGACIÓN PISCÍCOLA EL PALMAR.

SEGUIMIENTO DE LA REPRODUCCIÓN DEL AGUILUCHO CENIZO (*CIRCUS PYGARGUS*) EN EL PARC NATURAL EL FONDO.

El Aguilucho cenizo es una especie catalogada como vulnerable según el Decreto 32/2004, de febrero, del Consell de la Generalitat por el que se crea y regula el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazada, que nidifica en el Parc Natural El Fondo. Debido a esta circunstancia, desde 2004 se está realizó un seguimiento de la población nidificantes, incluido en el **PROGRAMA DE**

ACTUACIONES PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUILUCHO CENIZO EN LA COMUNITAT VALENCIANA.

En la siguiente tabla se muestran los resultados de parejas estimadas durante los cuatro últimos años:

	2010	2011	2012	2013	2014
Número de parejas	4	3	4	1	0

TABLA 7 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PAREJAS DE AGUILUCHO CENIZO EN EL PARC NATURAL EL FONDO

FUENTE: CENSO DE AVES NIDIFICANTES DE LAS ZONAS HÚMEDAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA 2014

A continuación se muestran los resultados obtenidos en la Comunitat Valenciana:

Zona	Parejas estimadas	Productividad (nº nidos)
Interior Castellón	179-183	1,56 (124)
Prat de Cabanes	4	0,5 (4)
El Moro	1	?
Lagunas de La Mata-Torrevieja	9	0,67 (3)
El Hondo	0	--
Santa Pola	1	--
TOTAL CV	194-198	1,51 (131)

TABLA 8 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DEL AGUILUCHO CENIZO EN LA COMUNITAT VALENCIANA EN 2014

FUENTE: INFORME RESUMEN DEL SEGUIMIENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL

SEGUIMIENTO DE LA AVIFAUNA DEL PARC NATURAL EL FONDO

Los censos nos permiten caracterizar una población mediante la obtención de un valor numérico y son una valiosa **HERRAMIENTA PARA GESTIONAR** de forma adecuada las poblaciones de aves y ayudar a la conservación y conocimiento de este humedal. El seguimiento de aves

en el Parc Natural El Fondo se realiza mediante **CENSOS PERIÓDICOS** tanto de los dos embalses, Levante y Poniente, como de algunas de las charcas perimetrales.

Nº DE EJEMPLARES INVERNANTES		
SOMORMUJOS	<i>Tachybaptus ruficollis</i>	284
	<i>Podiceps nigricollis</i>	175
	<i>Podiceps cristatus</i>	20
CORMORANES	<i>Phalacrocorax carbo</i>	155
ARDEIDAS	<i>Egretta garzetta</i>	7
	<i>Bulbulcus ibis</i>	1850
	<i>Casmerodius albus</i>	14
	<i>Ardea cinerea</i>	72
FLAMENCOS	<i>Phoenicopterus roseus</i>	277
ANÁTIDAS	<i>Tadorna tadorna</i>	1389
	<i>Anas acuta</i>	67
	<i>Anas crecca</i>	580
	<i>Anas platyrhynchos</i>	254
	<i>Anas clypeata</i>	810
	<i>Netta rufina</i>	50
	<i>Aythya ferina</i>	435
	<i>Aythya fuligula</i>	3
	<i>Oxyura leucocephala</i>	52
RÁLIDOS	<i>Rallus acuatus</i>	11
	<i>Gallinula chloropus</i>	135
	<i>Porphyrio porphyrio</i>	14
	<i>Fulica atra</i>	1127
	<i>Fulica cristata</i>	4
LIMÍCOLAS	<i>Himantopus himantopus</i>	59
	<i>Recurvirostra avosetta</i>	78
	<i>Charadrius hiaticula</i>	6
	<i>Pluvialis apricaria</i>	27
	<i>Vanellus vanellus</i>	411
	<i>Gallinago gallinago</i>	7
	<i>Limosa limosa</i>	4
GAVIOTAS Y CHARRANES	<i>Larus ridibundus</i>	532
	<i>Larus michaellis</i>	438
RAPACES	<i>Pandion haliaetus</i>	4
	<i>Circus aeruginosus</i>	82
Total		9.527

TABLA 9 RESULTADOS TABLA 10 CENSO INTERNACIONAL DE INVERNANTES DEL FONDO EN 2014

FUENTE: SERVICIO DE VIDA SILVESTRE

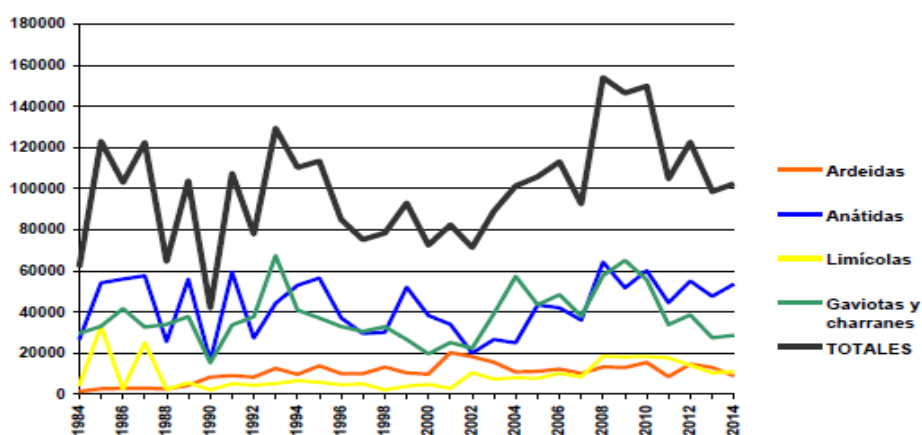


ILUSTRACIÓN 4 EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES GRUPOS DE AVES ACUÁTICAS INVERNANTES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA. 1988-2014

FUENTE: SERVICIO DE VIDA SILVESTRE.

Nº DE PAREJAS NIDIFICANTES

SOMORMUJOS	<i>Tachybaptus ruficollis</i>	141
	<i>Podiceps cristatus</i>	63
	<i>Podiceps nigricollis</i>	819
ARDEIDAS	<i>Nycticorax nycticorax</i>	80
	<i>Bubulcus ibis</i>	2500
	<i>Ardeola ralloides</i>	138
	<i>Egretta garzetta</i>	260
	<i>Ixobrychus minutus</i>	130
	<i>Ardea cinerea</i>	15
	<i>Ardea purpurea</i>	17
MORITOS Y ESPÁTULAS	<i>Plegadis falcinellus</i>	90
ANÁTIDAS	<i>Anas strepera</i>	3
	<i>Tadorna tadorna</i>	2
	<i>Anas platyrhynchos</i>	90
	<i>Marmaronetta angustirostris</i>	7
	<i>Oxyura leucocephala</i>	70
	<i>Netta rufina</i>	23
	<i>Aythya ferina</i>	139


RÁLIDOS	 <i>Gallinula chloropus</i>	331
	<i>Rallus aquaticus</i>	54
	<i>Porphyrio porphyrio</i>	77
	<i>Fulica atra</i>	44
	<i>Fulica cristata</i>	1
LIMÍCOLAS	<i>Recurvirostra avosetta</i>	98
	<i>Glareola pratincola</i>	20
	<i>Charadrius alexandrinus</i>	19
	<i>Himantopus himantopus</i>	227
GAVIOTAS Y CHARRANES	<i>Larus melanocephalus</i>	4
	<i>Larus ridibundus</i>	135
	<i>Chlidonias hybrida</i>	255
	<i>Sterna albifrons</i>	15
Total		5.867

TABLA 11 CENSO DE NIDIFICANTES EN EL FONDO EN 2014

FUENTE: SERVICIO DE VIDA SILVESTRE

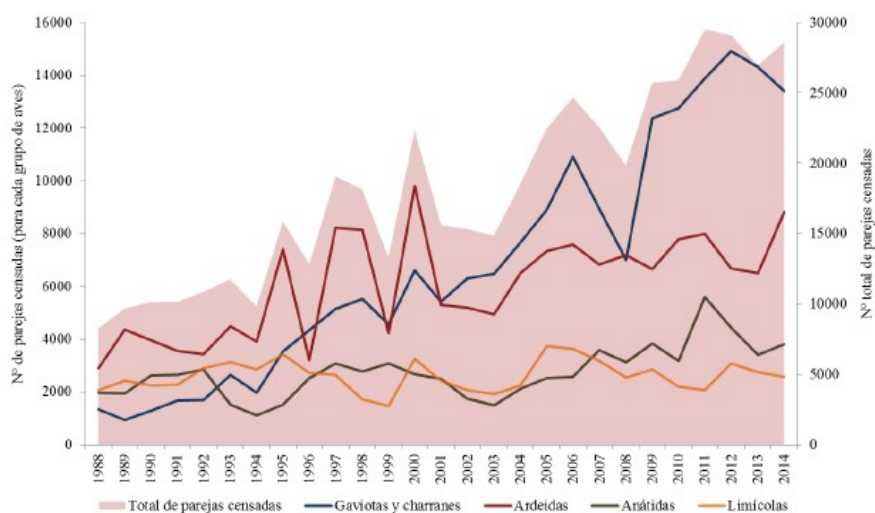


ILUSTRACIÓN 5 EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES GRUPOS DE AVES ACUÁTICAS NIDIFICANTES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA. 1988-2014

FUENTE: SERVICIO DE VIDA SILVESTRE

El cumplimiento del Plan de Recuperación de la Malvasía (Decreto 93/2005, de 13 de mayo) requiere una vigilancia especial de la población de esta especie y los niveles de agua en los embalses del P.N. de El Hondo, durante la época de nidificación (marzo-agosto). Por otra parte, en este espacio natural se localiza la mayor población de cerceta pardilla de la Comunitat Valenciana, otra especie clasificada como “en peligro de extinción” a nivel estatal (RD. 139/2011, de 4 de febrero).

Por decisión de la D.G. de Medio Natural, en Marzo se inicia el seguimiento semanal de los ejemplares de Malvasía cabeciblanca y Cerceta pardilla en el P.N. de El Hondo, tarea realizada por el personal del Servicio de Vida Silvestre, en colaboración con agentes medioambientales. El personal asignado al Parque se encarga de recoger los niveles diarios de los embalses de Levante y el de Poniente.

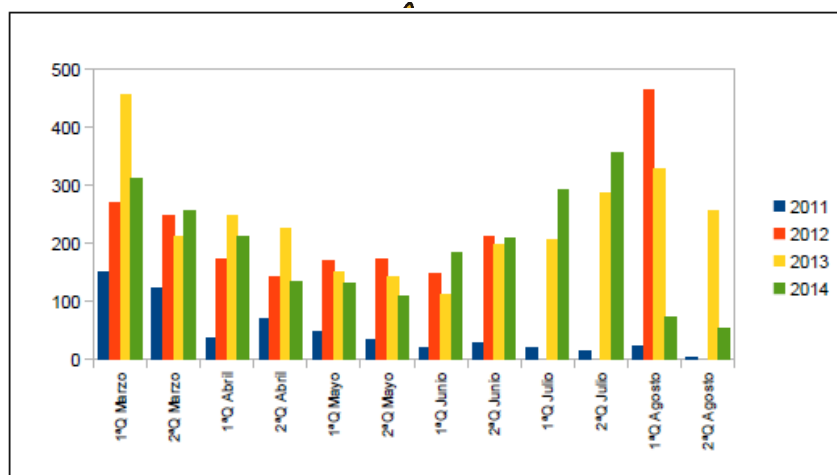
Respecto a la malvasía cabeciblanca, los datos disponibles son los siguientes:

Fecha	Levante	Poniente	Otros	Total
7-mar	43	94	174	311
18-mar	0	70	186	256
3-abr	17	90	104	211
22-abr	9	72	53	134
8-may	0	86	43	129
20-may	1	62	46	109
4-jun	0	140	43	183
20-jun	0	174	35	209
3-jul	2	262	27	291
17-jul	0	222	34	256
28-jul	0	311	44	355
11-ago	0	69	4	73
26-ago	0	31	21	52

TABLA 12 EJEMPLARES DE MALVASÍA CENSADOS QUINCENALMENTE EN EL P.N. DE EL HONDO (2014)

FUENTE: SERVICIO DE VIDA SILVESTRE

La evolución de los censos, en comparación con años anteriores, ha sido:



Nº máximo quincenal de malvasías censadas en el PN de El Hondo

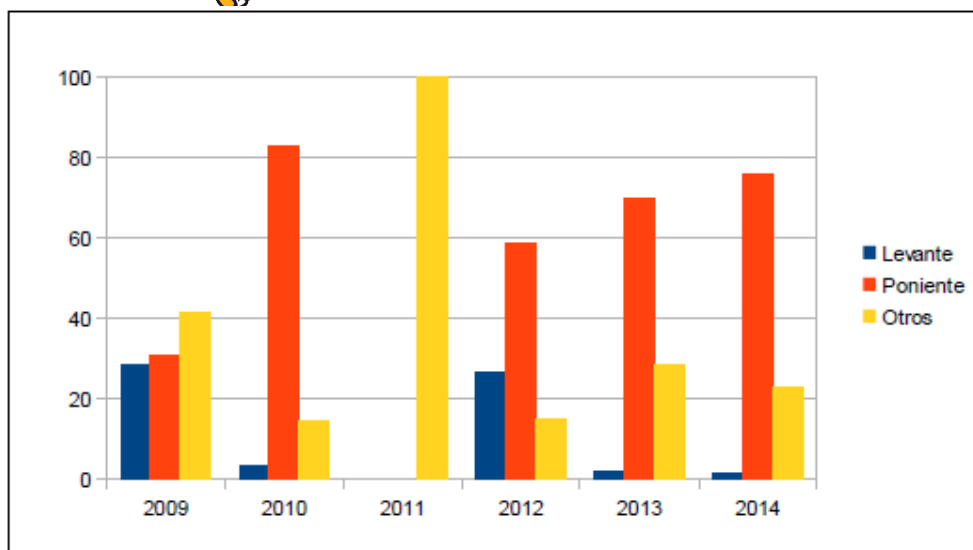
TABLA 13: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE MALVASÍA ENTRE 2011 Y 2014

FUENTE: SERVICIO DE VIDA SILVESTRE

Los censos ofrecen las cifras mayores registradas durante el mes de julio, coincidiendo con la aparición de los pollos. En agosto se produce una reducción sustancial en el número de malvasías, atribuible a la importante bajada de los niveles de inundación, debido a la evaporación por las altas temperaturas, tanto en el embalse de Poniente como en la charca La Reserva y la charca Sur-oeste, lugares donde, a finales de julio, se concentraba el grueso de la población de Malvasía cabeciblanca en el Parque.

En cuanto a la reproducción, el descenso de ejemplares observados a partir de abril es achacable al inicio de la reproducción, al ocultarse las hembras para nidificar. Las primeras polladas se observaron el 4 de junio, y las últimas el 28 de julio. En total se vieron 69 polladas con un total de 254 pollos (media = 3,68), a partir de lo que se estima una población nidificante de 70 parejas, cifra considerable y similar a la de las dos últimas temporadas.

Respecto a la distribución de los ejemplares, en la gráfica siguiente puede apreciarse como, tras años en los que se secaron los embalses (2010 y 2011), al mantenerse los niveles durante toda la época de reproducción, ha ido aumentando la importancia relativa del embalse de Poniente.



Distribución de los ejemplares de Malvasia observados por año en el PN de El Hondo de abril a agosto

Sin embargo, si nos fijamos en la ubicación de las parejas reproductoras se ve claramente un cambio respecto a años anteriores, cuando los embalses concentraban el mayor número de parejas reproductoras. El embalse de Levante ha ido perdiendo importancia en este sentido, ya el año pasado no criaron parejas de malvasía y este año apenas ha criado alguna pareja de azulón. El embalse de Poniente era, el año pasado, el lugar con más parejas de malvasía del Hondo. Este año, como se puede ver, son las charcas las que más parejas acogen. Todo parece indicar que este cambio es debido a la mayor abundancia de peces en los embalses y, por tanto, peor calidad del medio acuático y menor disponibilidad de comida para las aves omnívoras y vegetarianas. Por contra, especies piscívoras como garzas, somormujos y zampullines aumentan, instalándose dos grandes colonias de garzas en ambos embalses.

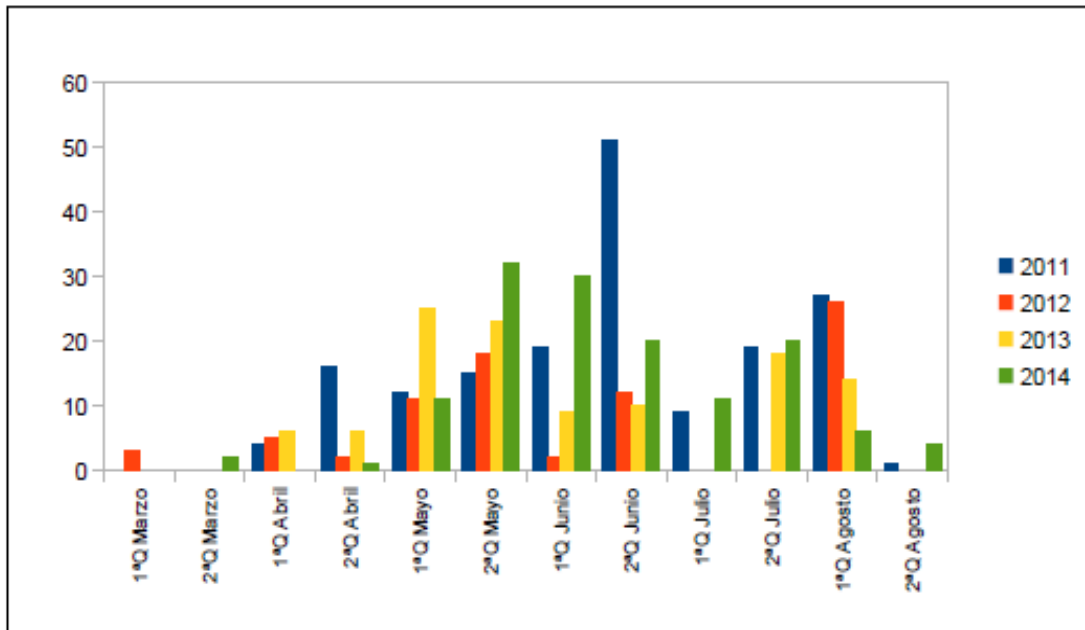
Año	Levante	Poniente	Otros	Total
2009	5	23	12	40
2010	12	25	33	70
2011	0	0	22	22
2012	24	29	19	72
2013	0	27	37	64
2014	0	11	59	70

Distribución de las parejas de Malvasia cabeciblanca en el P. N. del Hondo durante los últimos 6 años

Respecto a la cerceta pardilla, los primeros ejemplares fueron observados el 18 de marzo en la finca del Rincón, donde se han seguido observando (max. 8 ejemplares el 14 de abril), algunos de ellos aparentemente correspondientes a los liberados el 23 de marzo de 2014, nacidos en el CRF de La Granja en 2013.



En cuanto a la evolución de los censos en comparación con años anteriores ha sido:



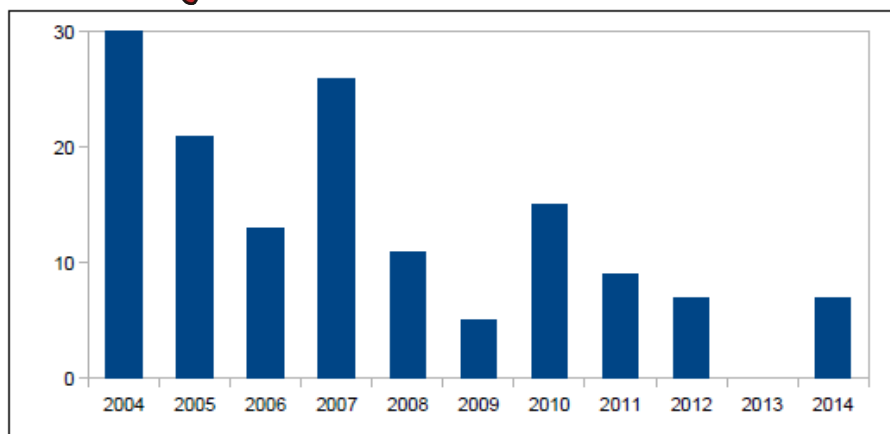
Nº máximo quincenal de cercetas pardillas censadas en el PN de El Hondo

A partir de la segunda quincena de mayo, los censos obtenidos superan a los de años anteriores gracias a las observaciones de numerosos ejemplares en la finca de El Espigar (30 el 20 de mayo; 18 el 4 de junio), luego aparentemente desplazados al embalse de Poniente. En julio vuelven a controlarse la mayoría de ejemplares en El Espigar (9 el día 3, 11 el 17 y 15 el 28)

En cuanto a la reproducción, la primera pollada de la temporada se observó el 4 de junio y la última el 11 de agosto. En total se vieron 5 polladas con un total de 48 crías (media=9,6). A partir de los censos realizados, se estima una población nidificante de 7 parejas (4 en el Espigar, 2 en Poniente y 1 en la Raja)

En comparación con temporadas anteriores, la población se mantiene en números muy bajos, pero al menos vuelve a reproducirse en este lugar, cosa que no ocurrió en 2013.

FIGURA 6 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE CERCETA PARDILLA



Evolución de la población reproductora de cerceta pardilla en el P.N. de El Hondo

ENTRE 2009 Y 2014

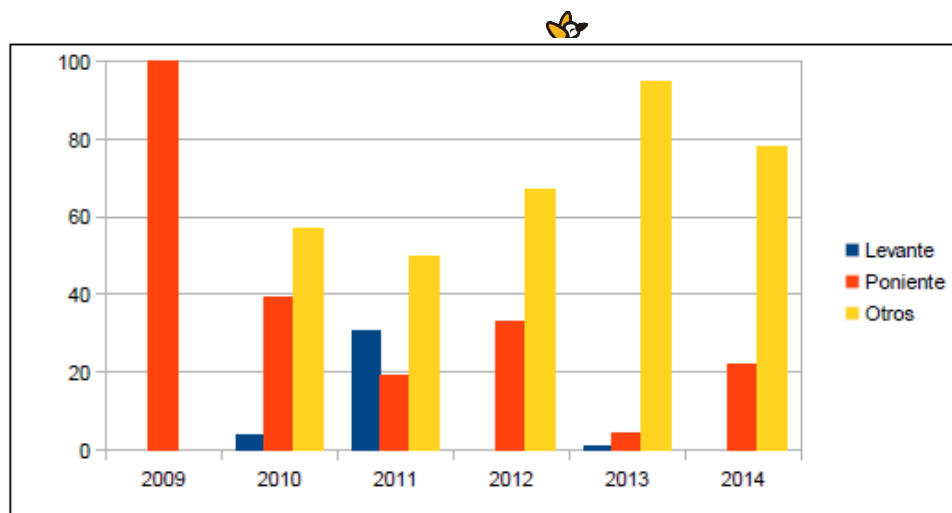
FUENTE: SERVICIO DE VIDA SILVESTRE

La recuperación de la población de cerceta pardilla parece haber sido facilitada por las sueltas de ejemplares nacidos en cautividad en el CRF de El Saler, ya que se han observado repetidamente ejemplares

Fecha	Levante	Poniente	Otros	Total
7-mar	0	0	0	0
18-mar	0	0	2	2
3-abr	0	0	0	0
22-abr	0	0	1	1
8-may	0	3	8	11
20-may	0	0	32	32
4-jun	0	2	28	30
20-jun	0	18	2	20
3-jul	0	0	11	11
17-jul	0	4	11	15
28-jul	0	5	15	20
11-ago	0	1	5	6
26-ago	0	0	4	4

marcados en aquellas sueltas. Es de destacar la observación de un ejemplar liberado el otoño pasado que, probablemente, emigró en invierno y retornó para nidificar.

Respecto a la distribución de los ejemplares, en la gráfica siguiente puede apreciarse cómo tras la ejecución de proyectos de adecuación de las charcas perimetrales a los embalses (2011-13) ha aumentado la importancia relativa de estos espacios.



Distribución de los ejemplares de cerceta pardilla observados por año en El Hondo de abril a agosto

ILUSTRACIÓN 7 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN REPRODUCTORA DE DE CERCETA PARDILLA

FUENTE: SERVICIO DE VIDA SILVESTRE



6 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

Las labores de mantenimiento y conservación son realizadas por la Brigada del parque Natural y tienen por objeto la conservación, mantenimiento y promoción de los parques naturales de la Comunidad Valenciana, consistiendo básicamente en las siguientes actuaciones:

1- Adecuación de infraestructuras e instalaciones:

- Arreglo de pantallas y techo de los observatorios de la reserva.
- Construcción nuevo puente en el itinerario ornitológico
- Construir un embarcadero en el Hondo

2- Colocación y reparación de vallas:.

3- Producción de plantas de vivero.

4- Tratamiento de la vegetación.

- Desbroce vegetación observatorio "Tollo"
- Desbroce de charcas del Rincón y Claudio
- Desbroce itinerario finca del Rincón.

5-Regeneración de áreas degradadas.

6- Realización y colocación de señales.

- Hacer señalética para para el observatorio del Hondo

7- Apertura de sendas.

8- Adecuación de áreas de uso público.

- Limpieza del jardín botánico

9- Adecuación de itinerarios.

- Mantenimiento puentes itinerario ornitológico
- Mantenimiento señalética ruta azul del parque natural.

10- Regeneración de dunas.

11- Actuaciones de mejora de la fauna.

- Recogida de carpas del Hondo.
- Control de fauna en el Hondo

- Construcción jaula para carpas en embalse de poniente del Hondo
- Desmontar jaula de cerceta pardilla en charca del Rincón

12- Acondicionamiento de surgencias de agua.

13- Plantaciones.

- Plantación arbolado en el centro de interpretación

14- Arreglo de caminos y sendas.

15- Construcción y reparación de muros de mampostería.

16- Limpieza de infraestructuras e instalaciones.

17- Limpieza de espacios naturales.

18- Labores de vigilancia en parques naturales.









7 PLANIFICACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN EN EL ENTORNO SOCIAL

Tal y como queda reflejado en los objetivos generales del Plan Rector de Uso y Gestión así como en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, el Parque Natural ha de **PREVER MECANISMOS DE INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA POBLACIÓN LOCAL, EL PÚBLICO Y LOS AGENTES SOCIALES, DESTINADOS A PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y EL USO SOSTENIBLE DE LA ZONA.**

Para ello, desde hace ya varios años se han implementado diversos programas para la integración en el entorno social que permitan alcanza éste y otros objetivos de gestión del Espacio Natural.

7.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

La información y la comunicación son la base que permite cubrir las necesidades de los visitantes, pero también sensibilizar a la población a través de su implicación en la protección del espacio natural. Esta implicación debe traducirse en la inclusión de las comunidades sociales en la gestión de las áreas protegidas y en la conservación de los recursos naturales y culturales.

Hablamos de **INFORMACIÓN**¹ cuando se hace referencia a “LAS ACCIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS NECESIDADES DEL VISITANTE EN CUANTO A BIENESTAR, ORIENTACIÓN, SEGURIDAD, DISFRUTE Y PLANIFICACIÓN DE SU TIEMPO, ASÍ COMO CON RELACIÓN A SU CONOCIMIENTO DE HECHOS, SITUACIONES O PROCESOS PROPIOS DEL ESPACIO”. En cambio, el concepto **COMUNICACIÓN** es más amplio y se define como “EL PROCESO DE DESARROLLO E INTERCAMBIO DE MENSAJES ENTRE DIVERSOS ACTORES RELACIONADOS CON EL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO CON EL OBJETIVO DE FACILITAR LA PARTICIPACIÓN Y PROMOVER CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS PRO-AMBIENTALES Y SOSTENIBLES”

7.2 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

La **EDUCACIÓN AMBIENTAL** es el proceso de reconocimiento de los valores y la clarificación de los conceptos gracias a los cuales el sujeto adquiere las capacidades y los comportamientos que le permitan comprender y apreciar las relaciones de su interdependencia entre el hombre, su cultura y su medio biofísico.

En 2014, debido a la reducción de personal, el programa de Educación Ambiental se ha limitado a la recepción de los alumnos en el Centro de Información, siendo los propios profesores los responsables de guiar y acompañar a los grupos concertados.

1

7.3 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL USO PÚBLICO

7.3.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL VISITANTE Y RUTAS

VISITANTES

El Guía del Parque lleva un registro de las visitas que se realizan al Parque Natural. Con la puesta en marcha del Portal Colaborativo de la Red de Espacios Naturales Protegidos se ha unificado la clasificación de las visitas en todos los espacios naturales, al tiempo que se ha dotado de una herramienta para la gestión de los datos de visitantes manejados.

Los datos de 2014 indican **EL PARQUE NATURAL EL HONDO RECIBIÓ UN TOTAL DE 10.485 VISITANTES.**

En cuanto a la distribución temporal de las visitas, las épocas de mayor afluencia se corresponden con los meses de abril-mayo y octubre-noviembre. Este patrón es sencillo de explicar ya que estas son las épocas del año más benignas, si hablamos de climatología, y además se corresponden con los períodos de nidificación y el paso migratorio y comienzo del periodo de invernada, que brindan a los aficionados a las aves las mejores oportunidades para su observación.

Visitas mensuales Parque Natural Hondo 2014	
Enero	654
Febrero	893
Marzo	750
Abril	1270
Mayo	1075
Junio	692
Julio	514
Agosto	421
Septiembre	246
Octubre	1.967
Noviembre	938
Diciembre	888

En cuando a la clasificación de las visitas, éstas se organizan en 4 tipologías:

- **VISITAS INFORMADAS:** aquellas a las que se les proporciona algún tipo de información.
- **VISITAS CONCERTADAS:** aquellas que han solicitado la visita al parque previamente.
- **VISITAS ESTIMADAS:** aquellas visitas que se divisen y contabilicen fuera del centro y que no se les proporcione información ni sean visitas concertadas.
- **VISITAS AUTORIZADAS:** aquellas que según el PORN o el PRUG requieren de autorización.



PARQUE NATURAL EL FONDO	
Tipo de visitas	Año 2014
Visita concertada	2807
Visita estimada	4274
Visita informada	3404
Total Visitas	10485

Se ha de hacer una matización a las cifras de visitantes mostradas en la presente memoria. Existen visitantes que no han sido contabilizados en ninguna de estas categorías, bien por tratarse de visitas libres que no han sido detectadas por el personal del Parque Natural, o bien por realizarse la visita en muchos casos fuera del horario de atención al público del Centro de Visitantes, lo cual dificulta el conocer con exactitud el número de visitas reales recibidas en este humedal. Se estima que la cifra total anual sería muy superior, como consecuencia de un aumento en la oferta de itinerarios e infraestructuras de acceso libre que son independientes de los horarios de apertura del Centro de Información y que no requieren reserva previa.

ACTIVIDADES PLANIFICADAS

El año 2014 comienza a priorizarse la organización de actividades planificadas para dar a conocer el Parque entre un público variado no compuesto necesariamente por escolares. Las actividades se enmarcan en programas que se ponen en común con el resto de Parques de la Red y comienzan en el mes de abril con el programa Pasqua als Parcs.

En total participaron **867 VISITANTES EN LAS 7 ACTIVIDADES ORGANIZADAS.**

GENERALITAT VALENCIANA parc natural el fondo Pasqua als Parcs Naturals!
Participa en les seues activitats i participa en ses escoles!



El Fondo, llar de plantes de sal
El Hondo, hogar de plantas de sal

<p>Visita guiada al Jardí Botànic "El Saladar" en el Centre d'Informació del Parc Natural El Fondo. Conèix les peculiaritats de les plantes de salada i com aquestes han jugat un paper importantíssim en l'economia de la zona. Data: 15 i 16 d'abril de 2014. Horari i lloc d'inici: de 11:00h a 12:00h. Centre de Informació del Parc Natural El Fondo.</p> <p><i>Visita guiada al Jardín Botánico "El Saladar" en el Centro de Información del Parque Natural El Fondo.</i> Conoce las peculiaridades de las plantas de salada y como estas han jugado un papel importantísimo en la economía de la zona. Fecha: 15 y 16 de abril de 2014. Horario y lugar de inicio: de 11:00 h a 12:00h. Centro de Información del Parque Natural El Fondo.</p>	<p>Places limitades / Plazas limitadas Inscripció a / inscripción en.</p> <p>parque_elhondo@gva.es 966 678 515</p>  <p>Observacions / Observaciones: Activitat gratuïta. Inscripció obligatòria. Recomanem portar roba còmoda i càmera de fotos. <i>Actividad gratuita. Inscripción obligatoria. Recomendamos traer ropa cómoda y cámara de fotos.</i></p>
--	--

GENERALITAT VALENCIANA parc natural el fondo Pasqua als Parcs Naturals!
Participa en las seues actividades i participa en sus escuelas!



El Racó, la recuperació de la zona humida
El Rincón, la recuperación del humedal

<p>Ruta interpretativa per la finca El Racó al Parc Natural El Fondo. Conèix els canvis en el paisatge i la biodiversitat d'un projecte de rehabilitació ecològica. Data: 17 i 25 d'abril de 2014. Horari i lloc d'inici: de 9:30h a 12:30h. Centre de Informació del Parc Natural El Fondo.</p> <p><i>Ruta interpretativa por la finca El Rincón en el Parque Natural El Fondo</i> Conoce los cambios en el paisaje y la biodiversidad resultado de un proyecto de rehabilitación ecológica. Fecha: 17 i 25 de abril de 2014. Horario y lugar de inicio: de 9:30 h a 12:30h. Centro de Información del Parque Natural El Fondo.</p>	<p>Places limitades / Plazas limitadas Inscripció a / inscripción en.</p> <p>parque_elhondo@gva.es 966 678 515</p>  <p>Observacions / Observaciones: Activitat gratuïta. Inscripció obligatòria. Recomanem portar roba còmoda, prismàtics i càmera de fotos. <i>Actividad gratuita. Inscripción obligatoria. Recomendamos traer ropa cómoda, prismáticos y cámara de fotos.</i></p>
---	---

Al maig celebrem el DIA EUROPEU DELS PARCS
En mayo celebramos el DÍA EUROPEO DE LOS PARQUES



Descobrint els secrets de l'aigumoll
Descubriendo los secretos del humedal

Ruta guiada a l'itinerari Ornitològic del Parc Natural El Fondo
Data: Dissabtes 10 i 24 de maig de 2014
Horari: de 9:00h a 12:00h
Lloc d'inici: Centre de Informació

Ruta guiada al Itinerari Ornitològic del Parque Natural El Hondo
Fecha: Sábados 10 y 24 de mayo de 2014
Horario: de 9,00h a 12,00h
lugar de inicio: Centro de Información

Places limitades / Plazas limitadas
Inscripció a / inscripción en.

parque_elhondo@gva.es
96 667 85 15



Recomanacions / Recomendaciones:

Activitat gratuïta. Inscripció obligatòria. Recomanem portar roba còmoda, prismàtics i càmera de fotos.
Actividad gratuita. Inscripción obligatoria. Recomendamos traer ropa cómoda, prismáticos y cámara de fotos.



El Fondo sota la mirada del fotògraf
El Hondo bajo la mirada del fotógrafo

Exposició fotogràfica sobre el Parc Natural El Fondo. Compilació de imatges del concurs "12 hores de fotografia en acció", organitzat per l'Associació Fotogràfica Grupo Zona IV.
Data: del 12 al 28 d'abril de 2014
Horari i lloc d'inici: en horari d'obertura del Centre de Informació del Parc Natural El Fondo.

Exposición fotográfica sobre el Parque Natural El Fondo. Recopilación de imágenes del concurso "12 horas de fotografía en acción" organizado por la Asociación Fotográfica Grupo Zona IV
Fecha: del 12 al 28 de abril de 2014
Horario y lugar de inicio: en horario de apertura del Centro de Información del Parque Natural El Fondo

Més informació / Más información

parque_elhondo@gva.es
966 678 515



Colaboradors / Colaboradores:





Unidos por el paisaje
Units pel paisatge

Visita interpretativa para conocer las Lagunas del Rincón y su relación con el entorno agrícola
Data: Dissabte 8 de juny de 2014
Hora: 12:00h
Lloc d'inici: Centre de Informació

Visita interpretativa per a conèixer les Llacunes del Racó i la seua relació amb l'entorn agrícola
Fecha: Sábado 8 de junio de 2014
Hora: 12:00h
lugar de inicio: Centro de Información

Places limitades / Plazas limitadas
 Inscripció a / Inscripción en:

96 667 85 15
parque_elhondo@gva.es
<http://www.citma.gva.es/web/parques-naturales>



Observacions / Observaciones:

Activitat gratuïta. Inscripció obligatòria.
Actividad gratuita. Inscripción obligatoria.



Plantando el futuro
Plantant el futur

Jornada de reforestació i consciència ambiental al Centre de Informació
Data: Dijous 5 de juny de 2014
Horari: de 9:00h a 12:30h
Lloc d'inici: Centre de Informació

Jornada de reforestación y concienciación ambiental en el Centro de Información
Fecha: Jueves 5 de junio de 2014
Horario: de 9:00h a 12:30h
lugar de inicio: Centro de Información

Places limitades / Plazas limitadas
 Inscripció a / Inscripción en:

96 667 85 15
parque_elhondo@gva.es
<http://www.citma.gva.es/web/parques-naturales>



Observacions / Observaciones:

Activitat adreçada a escolars de Infantil i Primària. El Centre Educatiu deuria inscriure's obligatoriament.
Actividad dirigida a escolares de Infantil y Primaria. El Centro Educativo deberá inscribirse obligatoriamente.

		
Día Mundial de las Aves / Día Mundial de les Aus		
		
Jornada de puertas abiertas <i>Jornada de portes obertes</i>		
Jornada de puertas abiertas en el itinerario Ornitológico, con punto de observación de aves y paseos en barca tradicional Fecha: Domingo 19 de octubre de 2014 Horario: de 8.00h a 14.00h Lugar: Segunda elevación de Riegos de Levante	Información / informació: 96 667 85 15 parque_elhondo@gva.es  http://www.citma.gva.es/web/prn-el-fondo	
Jornada de portes obertes en l'itinerari Ornitològic, amb punt d'observació d'aus i passejos en barca tradicional Data: Diumenge 19 d'octubre de 2014 Horari: de 8.00h a 14.00h Lloc: Segona elevació de Regs de Llevant	Actividad gratuita. Activitat gratuïta. Colabora / Col·labora: 	

IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA INTERNO PARA LA GESTIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA


La mejora continua y la excelencia de los servicios públicos son objetivos esenciales en los espacios naturales protegidos de la Comunitat Valenciana. Las **QUEJAS** y las **SUGERENCIAS** se configuran como un buen mecanismo para conocer la percepción que tienen los visitantes de la calidad de los servicios ofrecidos. En la actualidad, los ENP disponen de **DOS MECANISMOS** para la atención y gestión de las quejas y las sugerencias de los visitantes y usuarios:

- **EL OFICIAL PARA TODO EL CONJUNTO DE LA ADMINISTRACIÓN (GVA)**

Este mecanismo es el establecido por el Decreto 165/2006, de 3 de noviembre, del Consell, por el que se regulan las quejas y sugerencias en el ámbito de la administración y las organizaciones de la Generalitat. Es de aplicación directa en todos los órganos y unidades de la Administración de la Generalitat, por lo que afecta a los ENP. Disponible en: www.gva.es/portal/page/portal/inicio/atencion_ciudadano/buscadores/tramites_servicios

- A partir de septiembre de 2011, **EL INTERNO O PROPIO PARA EL CONJUNTO DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS (ENP)**

El sistema interno o propio para la gestión de quejas y sugerencias ES COMPATIBLE CON EL MECANISMO OFICIAL. Este sistema interno aporta mayor: agilidad y eficacia respecto al procedimiento oficial; inmediatez y accesibilidad a los interesados; y cercanía y contacto

directo entre interesado y ENP. A su vez, permite:  evaluar y mejorar la calidad de los servicios; recuperar la satisfacción del visitante disconforme; y agradecer la disposición de mejora del interesado. Los formularios de quejas y sugerencias de este sistema interno se encuentran disponibles en las sedes de cada ENP (centros de interpretación u oficinas técnicas).

En el Parc Natural El Fondo **SE HAN TRAMITADO DESDE LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA INTERNO 12 SUGERENCIAS**, que han sido convenientemente respondidas por el personal del Centro de Información.



8 DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN GENERAL

8.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL ÁMBITO PORN Y PRUG

A través de la oficina del Parque se canalizan las gestiones que afectan al espacio protegido y se facilita información del Parque a los ayuntamientos del entorno, propietarios y otras Administraciones.

Estas gestiones implican la realización de informes previos, solicitudes de permisos de quema y seguimiento, informes sobre las actividades a desarrollar en el espacio protegido u otros que se detallan a continuación:

- Asesoramiento a propietarios sobre normativa.
- Asesoramiento en la tramitación de expedientes.
- Tramitación de permisos de quema.
- Tramites con Patrimonio sobre la fiscalidad de fincas sin actividad agrícola actual.
- Asesoramiento en los casos de costes derivados de la extinción de incendios.
- Asesoramiento a propietarios en temas de Custodia del Territorio.
- Trámites para la conexión eléctrica del Centro de Información.

Cabe destacar, que toda esta labor de asesoramiento previo, supone un importante ahorro posterior de recursos, ya que significa un primer filtro para actuaciones que tienen dificultades técnicas o imposibilidad jurídica de realizarse.

8.2 RELACIONES Y COLABORACIONES CON DIFERENTES ORGANISMOS

AEMET

El Parc Natural El Fondo cuenta con una caseta meteorológica de la Agencia Estatal de Meteorología, que consta del siguiente instrumental:

- TERMÓMETRO DE MÁXIMAS
- TERMÓMETRO DE MÍNIMA Y ACTUAL
- TERMOHIDRÓGRAFO
- PLUVIÓMETRO

La toma de datos es realizada diariamente por el Equipo de Gestión del Parc Natural El Fondo, datos que son informatizados para su

posterior envío a la delegación  de la AEMET en la Comunidad Valenciana.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CITMA Y LA CONSELLERIA DE BIENESTAR SOCIAL

Durante el 2013 se ha iniciado un convenio de colaboración con la Conselleria de Bienestar Social con el objetivo de reforzar el proceso de integración social de los usuarios de un centro de reeducación de menores, además de sensibilizarles sobre la importancia de la conservación del medio ambiente. Se trata de la realización por parte de los menores de trabajos de conservación de los Espacios Naturales Protegidos del Sur de Alicante; trabajos que son proyectados y supervisados en todo momento por el personal de los Parques.

COLABORACIÓN CON LOS COLECTIVOS CONSERVACIONISTAS ANSE Y AHSA

Ambas asociaciones tienen dentro de ámbito de actuación el Parque Natural El Hondo, de manera que muchos de sus proyectos se localizan físicamente en el Parque o su entorno. Como conocedores del territorio han colaborado específicamente en 2013 con el Servicio de Vida Silvestre en el asesoramiento acerca de la posible ampliación de la ZEPA que incluye al Hondo.



TIPO ACTUACION	DETALLE	PRESUPUESTO	TOTALES
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Plan de vigilancia contra incendios	128.855,10 €	
	Conservación y mantenimiento del espacio natural	103.802,72 €	
	Brigadas biodiversidad	4.541,26 €	
	Selvicultura preventiva – Inversiones PDR (Fondos FEADER)	70.032,78 €	307.231,86 €
USO PUBLICO	Promoción, investigación y trabajos técnicos del Parque	40.277,23 €	40.277,23 €
PROYECTOS SINGULARES	Proyecto de manejo y restauración de zonas húmedas como habitat de aves acuáticas en peligro de extinción en la Comunidad Valenciana (Convenio Ministerio – FEDER)	216.603,07 €	216.603,07 €
			564.112,16 €